



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

RESOLUCION N° 068-18
CORRIENTES, 19 FEB 2018

VISTO:

Las Actuaciones relacionadas al ofrecimiento del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco de dos (2) plazas en el marco del Programa de Residencias Odontológicas en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial a realizarse en el Hospital "Dr. Julio Perrando" de la ciudad de Resistencia, Chaco, período 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concurso aprobado por Resolución N° 370/09 – Ad-Referendum y su modificatoria Res. N° 390/10 – Ad-Referendum, estableciendo el procedimiento de selección para cubrir dos (2) plaza para el ingreso al Sistema de Residencias de Salud en Establecimientos Sanitarios.

Que en mérito a la citada normativa corresponde disponer el llamado a Concurso, conformar la Comisión Evaluadora y fijar el Cronograma para la sustanciación del mismo.

Que el suscripto actúa en mérito de las atribuciones conferidas por las reglamentaciones vigentes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER el llamado a Concurso para cubrir dos (2) plazas en el marco del Programa de Residencias Odontológicas en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial a realizarse en el Hospital "Dr. Julio Perrando" de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, período 2018.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora que entenderá en la sustanciación del Concurso de referencia, con los siguientes Miembros:

Representantes de la Facultad de Odontología

- Esp. Od. Jorge Gabriel Ricardo BECCHIO
- Esp. Od. Luis Guillermo CARRIO HARDY
- Prof. Sebastián KRUPP

Representante del Ministerio de Salud Pública del Chaco

- Dra. Myriam Enith MICHELLI

ARTICULO 3°.- FIJAR el Cronograma para la sustanciación del Concurso para cubrir dos (2) plazas en el marco del Programa de Residencias Odontológicas en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial a realizarse en el Hospital "Dr. Julio Perrando" de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, de acuerdo al detalle del Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
cesa/


Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Secretaria Académica


Dr. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano

CARLOS E. SEGOWA ALVAREZ
Director de Gestión Académica

ES COPIA



- ANEXO -

CRONOGRAMA DE CONCURSO PARA CUBRIR DOS (2) PLAZAS EN EL PROGRAMA RESIDENCIA ODONTOLÓGICA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO-MAXILO-FACIAL A REALIZARSE EN EL HOSPITAL DR. JULIO PERRANDO

a partir del 19-02-2018	Difusión del Llamado a Concurso y Período de Inscripción. (Página Web de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste).
del 20/02 al 28-03-2018	Inscripción de Postulantes ante Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.
06-04-2018	09:00 horas Reunión de la Comisión de Concurso: para establecer el puntaje que corresponda a cada Postulante de acuerdo al Artículo 9°.
11-04-2018	Lista de Orden de Mérito Provisoria: se exhibirá en Transparente de la Facultad.
hasta el 16-04-2018	Reclamos por escrito: Por Nota dirigida al Sr. Decano por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de 07:00 a 12:00 horas.
18-04-2018	09:00 horas Reunión de la Comisión de Concurso: para evaluación de los reclamos y luego para la elaboración del cuestionario de examen.
24-04-2018	Examen de Selección: a las 08:00 horas Examen escrito en lugar a indicar por la Secretaría Académica. La no presentación del postulante por cualquier causa dará lugar a la pérdida de todo derecho para continuar en el Concurso.
del 25 y 26-04-2018	Período de Reclamos: Los Postulantes tendrán que presentar la Nota, por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de 07:00 a 12:00 horas. Solamente se tendrán en cuenta las Solicitudes correspondientes al Examen Escrito.
30-04-2018	Lista de Orden de Mérito Final. Se exhibirá en Transparente de la Facultad.